

LA POLÍTICA DESDE LOS CIRCUITOS DE COMUNICACIÓN EN LA PROVINCIA DE CARTAGENA, 1830-1839*

Carlos Fanuel Luna Castilla**

Resumen

Este artículo es un intento por estudiar cómo estaban constituidas las redes o circuitos de comunicación en la Provincia de Cartagena en la década de los treinta del siglo diecinueve. Durante el periodo de estudio, la política aparecía mediada por un conjunto de prácticas y vivencias propias del entorno provincial y vecinal. Más que una opinión pública, en sentido moderno, estas redes componían sistemas de comunicación oral, escrita e impresa que terminaban siendo determinantes en la legitimación de las instituciones y el poder local. Unos sitios y entornos específicos (una fiesta, una parranda, una gallera, la tropa, el aula de clases) y unos medios (el chisme, la conversación, el libelo, el pasquín, el periódico) servían a la recepción y reelaboración de la política en la provincia. La “bulla”, los “ruidos públicos” y el “desorden” son entendidos como formas prácticas de participación en la vida política. La articulación de los diferentes espacios y formas de comunicación fue un hecho fundamental para una sociedad en la que la impresión y la escritura eran determinantes en el acceso a la representación política.

Palabras clave: Circuitos de comunicación, correspondencia, impresos, ruidos públicos, participación política.

Abstract

This essay tries to study the communication circuits of Province of Cartagena between 1830 and 1839. During this period, politics was mediated by a set of typical practices and ways of life. More than a public opinion, this communication circuits composed oral, writing and print systems that were crucial to the legitimization of institutions and local power. Some places (a party, a cockpit, the troop, the classroom) and the medias (gossip, conversations, libelous, satirical posters, newspapers) served to the reception and reproduction of provincial politics. The “noises”, “public bruits” and “disorders” were conceived as practical forms of political participation. The articulation of the different places and ways of communication was decisive in an illiterate society.

Key words: Communication circuits, correspondence, print, public bruits, political participation.

* Artículo de investigación, tipo 2: de reflexión según clasificación de Colciencias.

** Historiador, Estudiante de Maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá. E-mails: carfalun@hotmail.com; cflunac@unal.edu.co; carfalun@gmail.com.

“Yo os aseguro habitantes de la provincia de Cartagena, que la bulla de los enemigos de las instituciones, no pasará de bulla, ni de papeles injuriosos”. José Hilario López, 1834.

El 11 de noviembre de 1834 se reunió un grupo de gente acompañada de una banda de música y el Batallón de Artillería de la plaza, para homenajear a quienes habían participado de los sucesos revolucionarios del 11 de noviembre de 1811. Cuando el alboroto y la fiesta llegaron a la residencia del presidente del Tribunal Superior de Justicia, Henrique Rodríguez, se percataron que aquel día no todos los patriarcas de la revolución ansiaban los festejos en su nombre. Antes que irrumpieran los del homenaje en la casa del juez Rodríguez, el anciano los despachó visiblemente molesto y señaló al teniente coronel del ejército Francisco Núñez de ser un espía y de haber dado una declaración falsa en su contra. Según el oficial, el malestar del juez Rodríguez se debía a la declaración que había dado en la recusación que se adelantaba en su contra, por el caso que llevaba el general Ignacio Luque contra el gobernador de la provincia, José H. López. Núñez declaró haber “oído decir al coronel José M. Vesga que el general Luque, según el mismo le había dicho, fue a consultar con el Dr. Rodríguez, después de lo cual volvió más tranquilo; y que generalmente se decía que dicho general contaba en su favor al Sr. Rodríguez” (BNAL, Núñez, 1834, 17 de noviembre). El asunto central de este altercado, que días después generó diversas opiniones por la publicación de impresos referidos al incidente, es que tanto el juez Rodríguez, el teniente Núñez y los asistentes a la fiesta se vieron enfrentados por los efectos de un rumor. El oficial Núñez admitió, en medio de la disputa, que su declaración se basaba en lo que “*todo el mundo en Cartagena sabe que se ha dicho*, y es cuanto yo aseguré, sin haber ni señalado a quien lo oí decir” (BNAL, Núñez, 1834, 17 de noviembre)¹.

Aunque no conocemos la versión del juez Rodríguez sobre lo que aconteció en el malogrado homenaje, podemos constatar, en primer lugar, que un chisme como el que circulaba en la tropa y entre los amigos del teniente Núñez podía generar una decisión judicial. También que el honor podía desdibujarse cuando una acusación tenía la publicidad suficiente para que insultos entre individuos con algún reconocimiento social corrieran voz a voz. Y, por último, que existía una red de comunicación que inicialmente dio a conocer la favorabilidad del juez Rodríguez hacia el general Luque, que luego transformó en verdad el testimonio del comandante del Batallón de Artillería nro. 3 y finalmente produjo la polémica representada en el desalojo y la rabieta del Dr. Rodríguez ¿Cómo estaban constituidos este tipo de redes o circuitos de comunicación en la Provincia de Cartagena? ¿Hasta qué punto lograban incidir en la política? ¿Quiénes se agrupaban alrededor de ellos? No hay que dar por descontado el carácter político del desprecio del magistrado: el homenaje era ofrecido por un grupo de adversarios políticos de H. Rodríguez, seguidores de la causa santanderista y militares desafectos al mando del general Luque, gente a quienes el magistrado no quería tener

¹ Además de haber escuchado al coronel José M. Vesga, el oficial Núñez escuchó a Pablo Alcázar decir que su padre político, el Dr. Rodríguez, favorecía al general Ignacio Luque “por la complicidad que se le acusaba”.

en su casa (BNAL, *Al público*, 1834, 12 de noviembre)². La animadversión de José Hilario López hacia el comportamiento del general Luque contribuía a que sus copartidarios buscaran desacreditar, con verdades o chismes, cualquier tipo de respaldo como el que le ofreció el juez Rodríguez. Aquel año, en su correspondencia mensual con Francisco de Paula Santander, López dedicaba una buena cantidad de líneas a quejarse por los desórdenes que según él cometía el general Luque (López, 1834)³. Lo que más le incomodaba era la cercanía con los serviles (bolivianos).

En Turbaco tienen sus parrandas, y ¡Luque las preside! La política de este general es sospechosa; no se roza sino con los bolivianos y protege mucho a los de ese partido. El domingo tuvo allá su último comilón; se emborrachó vergonzosamente, se cayó por la noche en medio de las señoras, insultó a Pablo Alcázar y a Vicente Díaz, porque le contestaron un brindis en el cual dijo que nunca había habido ni podía haber un gobernador tan bueno como Vezga [...] Otras cosas me han referido que dijo también, como que era más valiente que usted, que el general José María Obando y que yo; y que usted había hecho mal en mandarme a mí, estando él aquí. (López, 1834, 3 de abril)

Pero no eran sólo parrandas y comilonas las que disgustaban a López. Aparentemente, Luque también ordenó a tres de sus hombres asaltar el correo de Bogotá para apropiarse de los recursos en moneda que transportaba. En la acción resultaron muerto el conductor y herido el peón que le acompañaba. Aunque no es posible reconstruir los motivos que lo llevaron a atacar la diligencia, probablemente, antes que los recursos que transportaba, pretendía interrumpir la información dirigida a las autoridades del centro del país sobre supuestos desórdenes y deslealtades. Los informes consignados en la correspondencia por esos días eran fundamentales en la toma de decisiones sobre el control político y territorial de las provincias (BNAL, López, 1834, 22 de septiembre)⁴. Como jefe político de la provincia de Cartagena a López le correspondió acusar al general ante los tribunales encargados de juzgar en materia criminal y en los que pocos se atrevían a dar un fallo por la creencia, en gran medida cierta, de que López había sido enviado por el gobierno central a la Costa para representar los intereses de su partido (López, 1969 [1ra. ed. 1857]). En realidad, desde su llegada al puerto a principios de febrero de 1834 encontró muchos ánimos adversos por tal presunción. Una de las tareas que le fue encomendada durante su

² Entre los santanderistas que participaban en la fiesta se encontraban el coronel José M. González, el capitán Pedro Villa, el administrador de correos Miguel A. Bustos, el oficial de día Gerónimo de Echeona, Tomás del Real, Higinio Cualla, Pedro Úcros, Pedro Prieto, Rito Amaroch, José M. Cantera, Vicente A. García y José del Real.

³ La mayor parte de las veces contaba que Luque casi siempre andaba en Turbaco “engolfado en sus amores”; “alegrándose o rabiando; sus amores lo tienen loco”; “no es querido en la guarnición porque se desentiende de ella”; “está muy entrampado, desea salir de la plaza, pero con una orden ejecutiva que no diese lugar a sus acreedores a molestarlo”.

⁴ El incidente en realidad fue un verdadero escándalo que polarizó las opiniones a favor y en contra de la acción del General Luque como lo hiciera saber J. H. López en un papel dirigido a los habitantes de la provincia: “El desgraciado acontecimiento del asesinato y robo del correo de Bogotá y sus incidentes, de que ya estáis impuestos, han venido a exaltar las pasiones de los pocos turbulentos enemigos del gobierno, que para concitar los ánimos contra las autoridades o las personas que lo sostienen, inventan chismes odiosos, abusan de la libertad de imprenta, y lo que es peor, riegan pasquines y caricaturas ofensivas y ridículas”.

estadía en Cartagena consistía en conducir a Vicente Gutiérrez de Piñeres a Mompox para que cumpliera con el confinamiento, que había violado después de haber obtenido un salvoconducto de dos meses para estar en Cartagena. Las acciones políticas de Gutiérrez de Piñeres y las reacciones del gobierno constituyen una buena muestra de cómo se desarrollaba la política local y cómo diversos sectores de la sociedad resultaban implicados en conflictos alrededor de lealtades e intereses.

De Vicente Gutiérrez de Piñeres se decía que rondaba los cafés y las galleras para aumentar su popularidad entre la gente del pueblo y predicar sus particulares convicciones políticas. “Se aparenta popular concurriendo a la gallería y a todas partes —decía J. Simeón Núñez— y donde quiera es ganando prosélitos, sembrando desconfianza, levantando partido y todo contra las actuales instituciones” (Núñez, 1834, 17 de enero, Vol. IX, p. 3003).

Otro tanto advertía Vicente Díaz: “En el café, en la gallería y en todos los lugares, aparentando popularidad para adquirirse incautos amigos y socios, les predica la doctrina de la desunión, el lenguaje de la rivalidad y el idioma de las traiciones” (Díaz, 1834, 17 de enero, Vol. V, p. 1750). Muy poco sabemos sobre cómo las galleras y los cafés servían de espacios de acción política, pero es indudable la presencia de un público, de una audiencia, que no sólo se encuentra expectante y sustraída a la riña de los gallos o al parloteo de unos interlocutores. Es evidente que este tipo de lugares eran lo suficientemente “públicos” como para servir a la difusión de cualquiera de las urgencias de la provincia. Vicente Piñeres fue uno de esos políticos que sabía de la utilidad de estos espacios y, tal vez, lo que más inquietaba a las autoridades locales y nacionales era el efecto que su presencia en las galleras causaba en los jóvenes⁵.

Tras su retirada forzosa hacia Calamar, donde fungía de editor de El Lucero de Calamar, Gutiérrez de Piñeres había logrado la adhesión para su causa de muchos de los jóvenes que le seguían a los espacios de diversión pública. De todos ellos, llamó poderosamente la atención de las autoridades y de la prensa oficial un grupo de jóvenes estudiantes de jurisprudencia de la Universidad de Cartagena, quienes según J. H. López habían “sustituido a Piñeres para escribir descaradamente por encargo de ese malvado” (López, 1834, 27 de febrero)⁶. Por aquellos años, los pasillos y las cátedras de la Universidad de Cartagena sirvieron de escenario a las más disímiles discusiones sobre las formas en que las incipientes instituciones republicanas debían organizarse y sobre cómo la Universidad debía contribuir a tal organización. Las cátedras y cursos eran instrumentos ideales de movilización política hacia una u otra doctrina y las calificaciones un mecanismo frecuente de persuasión para que el discípulo adecuara su voluntad a la voluntad del maestro. Un artículo aparecido en El

⁵ Vicente Díaz en su informe a Santander también le hacía saber que había “presenciado en una fonda que ha reunido a varios amigos jóvenes alumnos de jurisprudencia, les cismaba contra el procedimiento tomado con el citado Anguiano y contra todos los actos del gobierno, y esos muchachos inexpertos le veían como a un Séneca y se convertían con sus sentimientos, ideas y opiniones” (Díaz, 1834, 17 de enero, Vol. V, p. 1750).

⁶ Se decía que entre los estudiantes de derecho que regaban papeles contra el gobierno se encontraban José Manuel Vivero, Antonio Macaya, Manuel Portillo, Francisco Fernández y Manuel Ríos. Macaya, Portillo y Ríos eran hijos de españoles “no de aquellos que abrazaren nuestra causa, sino de aquellos españoles fieles a los principios de dominación metropolitana”.

Cartagenero confirma que las cátedras estaban “casi todas regenteadas o por serviles o por hombres indiferentes a la suerte de su país, y no es extraño infundan estas perniciosas ideas en sus alumnos; y es por esto que advertimos a nuestros jóvenes cursantes, no se dejen seducir ni sorprender por sus catedráticos ni rectores precaviendo que se les impregne el veneno del servilismo tan perjudicial en nuestra juventud” (BNAL, El Cartagenero, nro. 2, 1834, 25 de febrero). Los estudiantes, por supuesto, tenían posiciones definidas con respecto a las creencias políticas de sus maestros. En un comunicado dirigido a El Cartagenero, con el propósito de debatir el punto de vista de este periódico sobre la utilización política de las cátedras, sostenían que “Nosotros no somos tan imbéciles que nos dejemos seducir por nuestros catedráticos caso de ser amigos del gobierno. De ellos tomamos lo que debemos saber de la facultad, y en lo demás cada cual tiene discernimiento para conocer lo que es justo y lo que le conviene a la paz y felicidad del país” (BNAL, El Cartagenero, nro. 3, 1834, 5 de febrero).

En una sociedad que en su gran mayoría era iletrada, estudiar en la Universidad se convertía en un vehículo de acceso a la burocracia estatal, que pese a su precariedad en recursos, ofrecía un rubro de posibilidades que no eran despreciadas. La jurisprudencia y la política fueron los dos saberes que se empleaban para llegar a tener una vida pública. En ocasiones, el temor a frustrar una carrera direccionaba el comportamiento político de los estudiantes y muchas veces era preferible encajar a salirse de un estado de cosas ya establecido. Por eso no deja de ser sospechosa la altivez de algunos estudiantes: “Desista, pues, de su empresa mi catedrático, V. jamás conseguirá de mí, ni de ninguno de mis compañeros, que se enrolen en esas banderas de vergonzosa oposición. Si por esta ingenua y sincera manifestación me hubiese granjeado su enojo, y creyéndome culpable, desease vengarse en algún tiempo, háganlo enhorabuena, comenzaré a sufrir por la libertad” (BNAL, El Estudiante, nro. 2, 7 de mayo). Las actitudes de los estudiantes pasaban, definitivamente, por la valoración de sus tutores. Ese “sufrir por la libertad” no es más que la comprobación de que las notas ponen en una posición privilegiada al maestro frente al estudiante. Fuera de la facultad, quizás, todo este cuadro podría llegar a revertirse, pero la lógica lleva a pensar que estas jerarquías se mantenían fuera del claustro. Ser maestro era ante todo una dignidad, una particular forma de ser visto en una provincia. Posiblemente, las sensibilidades de los estudiantes eran movidas con relación a cuestiones que no eran propiamente las del convento universitario. Una comparación o la ejemplificación de las universidades de Popayán y Bogotá como modelos de educación y comportamiento a seguir, para ilustrar un caso, podían generar serios reclamos de los colegiales. Alguna vez, el malestar por este tipo de igualación llegó a tal punto que los ecos de lo que decían los estudiantes de la Universidad de Cartagena llegaron al Colegio de San Bartolomé y sus asistentes respondieron con alguna estridencia.

vosotros no podríais ignorar cuanto fue el furor de la tiranía doméstica contra los estudiantes, y particularmente los de San Bartolomé que merecíamos la preferencia sin duda porque nuestros catedráticos fueron los más vigorosos e ilustres defensores de las leyes y porque entre los conjurados del 25 de septiembre se contaron algunos de nuestro colegio

—nosotros participamos de los efectos de la persecución sistemática contra la educación pública en general, contra la enseñanza del derecho político y de los principios de legislación universal, y hasta contra la existencia del edificio material el cual fue convertido en cuartel y cárcel de los patriotas sacrificados después del 25 de septiembre. (BNAL, El Cartagenero, nro. 8, 1834, 25 de abril)

Un estudio sobre la opinión pública del periodo tendría que tener en cuenta formas muy específicas de comunicación política en niveles orales, escritos e impresos. Los casos que aquí se han tomado como muestras de prácticas de sociabilidad política se presentan a través de la mediación de documentos que en principio hacen parte de correspondencias e impresos, pero que como se ha visto también llevan consigo rastros de lo que se expresaba verbalmente en diferentes tiempos y lugares. Todos estos niveles de comunicación orales, escritos e impresos están articulados a una red que provoca encuentros y desencuentros a quienes hacen uso de ella. No hay una separación entre lo hablado, lo escrito y lo impreso que pueda sustentarse en la capacidad o incapacidad de leer y escribir. Lo que se encuentra al revisar una documentación como la que se ha presentado es una amplificación conjunta de la comunicación en estos tres niveles. La prensa, por poner un ejemplo, da cuenta de este carácter polifuncional cuando recurrentemente retoma lo que se dice en las calles y las esquinas y cuando transcribe informes remitidos a través de cartas. El editor de El Cartagenero alguna vez recordaba que “todos los artículos insolentes e inmoderados que se encuentran en estos papeles contra el gobierno y contra los amigos de la libertad, *son formulados según las noticias que adquirís y de lo que espiáis en la calle*” (BNAL, El Cartagenero, nro. 3, 1834, 5 de febrero). No quiere decir esto que la opinión pública resulte de la sumatoria de variables orales, escritas e impresas, pero sí resultan vitales para cualquier tipo de análisis como podría observarse en cierta historiografía sobre la formación de espacios públicos modernos.

Rebecca Earle (1997), por ejemplo, ha propuesto una particular manera de abordar el proceso de formación de los espacios públicos en la Nueva Granada durante el periodo colonial tardío, sustentada en el análisis de incipientes formas de sociabilidad moderna. Las preocupaciones centrales de su propuesta consisten en resolver el asunto de porqué la prensa y los periódicos llegaron tardíamente a territorio neogranadino y cómo en ausencia de una prensa desarrollada hubo, sin embargo, circulación de información de todo tipo. En opinión de R. Earle, la “palabra impresa” no jugó un rol central en la disseminación de noticias u opiniones para el conjunto de la población debido a que en su mayor parte estaba constituida por personas iletradas que tenían un limitado acceso al material impreso. Sostenía en su ensayo que, teniendo en cuenta el escaso número de imprentas, de impresos y de lectores al final del periodo colonial, la prensa y sus efectos tuvieron una influencia marginal cuando se desato el conflicto por la independencia. Esto se explicaría en razón de la inexistencia de un stock de panfletos y tratados revolucionarios y en la dificultad de su transporte de una región a otra, pero también porque el medio impreso coexistía con formas de comunicación de mayor empleo como la correspondencia y el rumor. Al menos para la minoría letrada, *la carta mejor que el papel impreso*, fue la fuente principal de noticias

escritas y un recurso vital de información para el gobierno e individuos particulares. El limitado acceso a lo escrito incluso se remediaba por una activa generación de *reportes orales producidos por viajeros y locales*, aunque esto no implicara que la importancia del chisme o el rumor se circunscribiera al mundo de la gente pobre o iletrada. Por el contrario, la comunicación oral fue central en la transmisión de noticias a todas las clases.

En su ensayo sobre las prácticas de lectura a finales del periodo colonial, Renán Silva (1998) también mostró las maneras en que se articulan diferentes formas de comunicación. Aunque para Silva los espacios públicos modernos surgen paradójicamente de ámbitos privados de socialización de lectura, no es posible estudiar separadamente el surgimiento en medios urbanos de asociaciones dedicadas a la lectura, las redes de lectores universitarios y el interés por las gacetas. Espacios de sociabilidad como *la tertulia* abren campo a la discusión y conversación de novedades como los libros y el periódico, que son modificaciones producto de *la práctica ilustrada de la comunicación cultural*. “En realidad se trataba —sostiene R. Silva— de una modalidad de encuentro que recogía elementos de las formas más tradicionales de sociabilidad hispánica: la visita de conversación y de cumplimiento, y la reunión más o menos espontánea de amigos de similares condiciones sociales para pasar unas horas de diversión” (1998, p.83). Este tipo de “reuniones” no solo sirvieron a la circulación del libro y las tecnologías de lo impreso sino también a la manifestación de juicios críticos y opiniones, elementos fundamentales para la existencia de un espacio público moderno.

Otro tanto nos ha enseñado Robert Darnton en su artículo sobre las novedades y los medios de comunicación en el París del siglo XVIII. En su opinión, las diferentes formas de comunicación en sociedades de ancien régime aparecían mezcladas transmitiendo una gran masa de mensajes de naturaleza oral, manuscrita, impresa, gráfica y musical. “De la conversación a la letra impresa a la conversación, —dice Darnton— el proceso se volvía sobre sí mismo de manera dialéctica, acumulando fuerza y extendiéndose más y más”. No tiene ningún sentido separar la comunicación oral de la escrita como cuando se habla de cultura escrita, ni tampoco derivar una forma de comunicación de la otra. Lo que importa es la manera de propagación y difusión de un mensaje, la forma en que llega a un público en un proceso de retroalimentación, convergencia y mutua amplificación (Darnton, 2003, pp. 402 y ss.). Algo de esto es aplicable al análisis de las formas de comunicación política en la Provincia de Cartagena durante el siglo XIX. Unos sitios y entornos específicos (una fiesta, una parranda, una gallería, la tropa, el aula de clases) y unos medios (el chisme, la conversación, el libelo, el pasquín, el periódico) servían a la acomodación de los acontecimientos y a la discusión sobre tal acomodación. Desde luego, las “rutinas auditivas”, las “cacofonías”, la “teatralidad de la palabra” indican las contradicciones entre quienes se ubican en estos entornos y utilizan estos medios.

Para lo que nos interesa, se nos presenta una categoría que subyace a la comunicación de rumores, cartas y papeles impresos. El acto de espiar es lo que provoca inicialmente la rabieta del magistrado Rodríguez, es lo que hacen a diario los corresponsales (¿espías?) de Santander y es la forma en que los diferentes impresos

publicados en la provincia nutren sus páginas. Lo complejo de este acto es que es una actividad de sobrevivencia de doble vía: para el Estado y para quienes lo gobiernan porque es una forma práctica de preservación de poder espiar al adversario político y para la sociedad en general porque espiar es una forma de orientación en el mundo respecto de cualquier ámbito de la existencia. Espiar es lo que hace posible el control de la opinión pública y es, a su vez, lo que pone en tela de juicio la posibilidad de tal control. Digamos que tales mecanismos de control de las opiniones existen (desinformación, publicación oficial, censura) pero su influencia no es tan poderosa como para silenciar cada boca diciendo lo que quiere. Es que el chisme, el rumor y la habladuría tienen significados que revelan toda clase de tramas y relaciones políticas que, por muy verosímiles o ficticias que puedan ser, terminan por ser determinantes en las variaciones de la legitimidad del poder. Por eso es que para el gobernador es necesario espiar, es la forma de mantener su posición junto a otras dádivas materiales. Al menos, las desesperadas advertencias de José Hilario López legaron parte de esa preocupación: “Yo os aseguro habitantes de la provincia de Cartagena, que la bulla de los enemigos de las instituciones, no pasará de bulla, ni de papeles injuriosos”.

Desde el censo de 1777 la imagen que existe sobre la población de Cartagena está relacionada con el desbalance entre sexos. Pese a su condición de plaza fuerte y de haber contado con cientos de soldados del Regimiento Fijo y de las milicias organizadas, era esencialmente *una ciudad de mujeres*: “en el recinto amurallado había en 1777 un total de 1128 más mujeres que hombres. Es decir, 1.8 mujeres por cada hombre” (Roca & Aguilera, 1998). En 1851, aparecen censados en el barrio de La Catedral 653 individuos, de los cuales el 63.2% eran mujeres y el 36.8% eran hombres. Entre las mujeres el 17.9% eran costureras, el 11.6% eran aplanchadoras, el 8.4% eran sirvientes y el 5.08% eran cocineras. En términos generales, el distrito parroquial de La Catedral era un barrio de mujeres costureras y aplanchadoras que, en su mayoría, formalmente no tenían acceso a los derechos de ciudadanía. Solo Juan y Francisco Borja Ruiz aparecían registrados en el censo como impresores residentes en La Catedral (A.H.C, Molinares y de la Espriella, 1851). Para 1875, la parroquia de La Catedral albergaba alrededor de 3.113 habitantes y Santo Toribio 1.413. La razón de sexos en La Catedral fue de 0.57 y la de Santo Toribio 0.61. Es decir, Cartagena seguía siendo una ciudad altamente feminizada. En el rango de edades entre 15 y 50 años, la razón de sexos era de 0.50, de dos mujeres por cada hombre (Roca & Aguilera, 2006, pp. 19 y 46).

La constitución de 1830 contemplaba que para ejercer los derechos de ciudadanía y obtener el derecho a voto los granadinos debían ser mayores de veintiún años o estar casados, tener propiedades o rentas de más de trescientos pesos o desempeñar alguna profesión o industria. Para ser elector cantonal o parroquial era indispensable ser vecino residente de la parroquia o cantón en donde se ejercían los derechos políticos (Pombo & Guerra, 1986). Sería poco creíble argumentar que quienes constituían la mayoría poblacional quedaran excluidas de la vida pública, estableciéndose una “república restrictiva”. Documentalmente es difícil acceder a las formas de orientación política de las mujeres, pero suponemos que muchas de estas costureras, aplanchadoras, cocineras, estaban vinculadas a mecanismos de

participación política que las convertían en agentes determinantes de la estructuración del poder. Las mujeres se agrupaban entorno a eventos de naturaleza política como la guerra, las escaramuzas, las lecturas públicas, las misas y las procesiones.

La procesión del santo entierro del 5 de abril de 1834 es una muestra de cómo se articulaban las mujeres a espacios de participación política. Aquel viernes santo, un comerciante de apellido Marín organizó “un día de fiesta mundana de las más ridículas e indecorosas, al mismo tiempo que perjudiciales y chocantes con la pura y humilde religión que nos legó Jesús” (BNAL, El Cartagenero, Nro. 6, 1834, 5 de abril). Para el redactor de *El Cartagenero*, periódico que registró el acto santo, la procesión era un episodio de barbarie y un alejamiento de la civilización debido a que el *paseo público* de las efigies de Jesucristo crucificado y de su madre María irrespetaba el majestuoso e imperturbable reposo en que debían estar. Las imágenes del salvador del mundo y de su madre se vieron envueltas en un espectáculo que involucraba una multitud, bullicio, irreverencia, burla, desordenes y confusiones de dimensiones numerosas y extraordinarias. No había en esos momentos más que un paso de lo sublime a lo ridículo y una gran distancia entre el Cristo en la iglesia y el Cristo en la calle.

Desde que se aproxima el viernes santo, la curiosidad de todos se pone en movimiento, y se demuestra un vivo interés por saber si la procesión sale o no sale. Todos fijan la atención en ese día como uno de singular fiesta, y de acuerdo con esta idea se hacen los preparativos para asistir a ella. De aquí resulta que cada cual hace un fuerte empeño para aparecer con el mejor vestido y representar el mejor papel en la famosa tarde, excitándose por este medio la *pasión del lujo* tan reprobado por el ejemplo y la doctrina del divino Jesús. *Tanto hombres, como mujeres y niños* participan de este sentimiento, que va indispensablemente acompañado por la vanidad, el orgullo, la envidia y la rivalidad”. (BNAL, El Cartagenero, Nro. 6, 1834, 5 de abril)

La bulla y el desorden de todas estas mujeres, hombres y niños, sin embargo, no se dirigían a la imagen de Cristo sino a la iglesia. En 1834, circulaba entre la gente común y corriente malestar por el cobro de los diezmos. Además, había quejas recurrentes sobre los pagos a los párrocos en los servicios de bautismo, matrimonio, fiesta, cofradía, entierro, entre otros. De este tipo de pagos no se eximía ni al más humilde, pues los curas no daban sepultura a cadáveres por los que no se pagaba contribución. Lo que se decía era que por cuenta de la iglesia habían quedado “una multitud de familias arruinadas para mantener una multitud de hombres entre sacristanes, capellanes, acólitos, rezanderos, escribanos, mayordomos, secretarios, colectores y oficiales que han fincado su existencia en los productos de la hacienda común sin fatigas ni trabajo, y sin provecho de los contribuyentes” (BNAL, El Cartagenero, Nro. 5, 1834, 25 de marzo). Una procesión es un espacio ideal para manifestar este tipo de descontentos. Poco sabemos hoy sobre cómo la convocatoria a una procesión en el siglo XIX desembocaba en reclamos y desordenes.

Hablar de la bulla y el desorden de todos estos cuerpos involucrados en el “paseo público de los santos”, es una forma de encubrir su realidad política. No es posible considerar la acción de los parroquianos sin su dimensión emocional y pasional, que no excluye su dimensión política. Hablar de bulla y desorden, nos dice sobre el temor a las respuestas políticas de los participantes en la procesión. La promiscuidad, la vivacidad o las indignaciones manifiestan una sensibilidad que tiene su concreción en el acto público. Siguiendo a Arlette Farge al hablar de la historia del pueblo en el siglo XVIII francés, las emociones son actos sociales. “A veces decisorias —especialmente en las revueltas—, las emociones no se oponen, como suele decirse, a la razón, sino que la arrastra hacia determinadas elecciones, modos de resistencia, sumisión o confrontación” (Farge, 2008, pp. 17-18). Cada cosa en estos tumultos tiene su estridencia, una melodía, una entonación que produce “figuras verbales y musicales”. En medio del bullicio, el ruido se reconoce mediante un acostumbamiento o rutina auditiva que permite reconocer informaciones determinantes para sobrellevar la vida cotidiana. Esa experiencia sensorial se adquiere en la plaza pública. Allí la palabra es continua y gruñona y es una actividad esencial que permite fijar la pertenencia a una ciudad o a una región. Aquello que despectivamente se denomina bulla y cacofonía son lugares vitales para el entendimiento y la comprensión de las relaciones políticas.

Los “ruidos públicos” pertenecen a un sistema de comunicación oral que suple a las ciudades de noticias y como la mayoría de los fenómenos orales desaparece dejando trazas de su actividad en puntos nodales donde lo hablado se recoge por lo escrito y, en algunos casos, es difundido por lo impreso (Darnton, 2004). Hablar y escribir, escuchar y leer, se amplifican mutuamente en formas que difunden información por todos lados. La opinión pública surge del reforzamiento de dos fenómenos, la conversación y la impresión. Los periódicos proveen de un menú de conversaciones, en el que lo hablado implica una serie de juicios colectivos, que luego retornan a lo impreso como expresión de puntos de vista públicos. En el siglo XIX

los lectores tomaron conciencia de hablar sobre versiones de los mismos eventos, al mismo tiempo que lo hacían los demás. Aún los lectores más aislados participaban en esta discusión colectiva, porque el juicio informado los hacía reaccionar simultáneamente con otros. Lo quisieran o no, estaban enganchados directamente al debate, todos los lectores compartían un sentido de inmersión en la corriente de la información y de participación en un proceso general de asimilación de noticias. La dialéctica de la lectura-conversación produce una conciencia común, una opinión pública (Darnton, 2004).

La trascendencia de los “ruidos públicos” es tal, que la reputación debía tener su salvaguarda moral en lo escrito. De los hombres públicos sólo podía mirarse lo que hacían durante su estancia en la función pública porque se suponía que la vida privada no reflejaba las intenciones de las actuaciones públicas. Las personas privadas, en cambio, podían adquirir mala fama y desprestigio por lo que se publicaba con motivo de un conflicto de intereses. Los redactores, impresores y tipógrafos sabían que debían resguardar los límites difusos entre vida pública y vida privada. Si la oralidad, la habladuría y el rumor tenían un poder sin límites, se suponía que lo escrito, lo impreso, debía guiarse por reglas al considerarse una herramienta racional y civilizada de

comunicación. Los valores que debían imperar en la denuncia de lo impreso eran los de la “razón política” y no los de la aparente “irracionalidad del chisme”. Así, lo dejó ver el tipógrafo Arístides Voigt en uno de los documentos que apareció en un texto sobre la libertad de imprenta en Barranquilla: “Los impresores, que no dejan de ser asociados, —decía— también tienen el deber de sostener la moral, se han cuidado de evitar que se despedacen reputaciones i la honra de algunas personas haciendo imprimir producciones que tocan la vida privada que considero tan inmune y sagrada para que sea objeto de especulaciones, como la libre expresión del pensamiento por medio de la prensa” (BNAL, Voigt, 1861).

Juan Francisco Ortiz también demuestra la preocupación por preservar la inquebrantable virtud de la vida privada.

*Ves la guerra de imprenta? ¡Cuál vomita
Negros torrentes de feroz venganza!
Sin respetar a la virtud, la insultan
Y su divino resplandor empaña.
Que otros escriban sin cesar, y aticen
De la discordia la sangrienta llama;
Que otros inciensen al poder y que otros...
¡Más sabe Dios lo que será mañana! (BNAL, Ortiz, 1834)*

Pero no solo era la moral de las personas la que debía ser protegida en lo contenido por lo impreso. Del buen escribir dependía lo que quería comunicarse. En el ensayo de Juan José Nieto sobre *Una temprana argumentación a favor del federalismo en la Costa Caribe de la Nueva Granada* existen luces sobre el problema del buen escribir en el siglo XIX. Desde la perspectiva de J. J. Nieto, la Provincia de Cartagena, “una de las mejores de la república por su situación geográfica”, no era dueña de su propio destino porque no tenía control y autonomía sobre los recursos que obtenía del intercambio comercial y de los derechos de aduana. A los acreedores internos y externos de la Nueva Granada se les pagaba por lo que se recaudaba en la aduana, lo mismo que los gastos de la marina que servía para resguardar las costas, mantener el correo del Istmo y el presidio de Chagres. Pero más que la usurpación de los derechos de aduanas, lo que le molestaba eran ciertas actitudes de algunos congresistas de Bogotá frente a los representantes de la Costa: “Un escritor de esa capital ha cometido una falta de moderación de decir al diputado Núñez en su cara, que *en Cartagena no había ni quien supiera escribir*, cuando se trató de suprimir los constitucionales. Los compañeros del señor doctor Cuervo han tenido el arrojo, faltando a la consideración y la hospitalidad que debe respetarse cuando se está en casa ajena, de *burlarse* delante del ciudadano Vicente Espinosa, vecino de esta ciudad, *del modo de hablar de los cartageneros y ridiculizar chocantemente sus costumbres*” (Nieto, 1993, p. 22).

Para Nieto, decir que “en Cartagena no había ni quien supiera escribir” y ridiculizar las formas de hablar y las costumbres de los cartageneros por parte de los congresistas del interior era un motivo más para plantear que existía una oposición entre los intereses de las provincias de la Costa y los del centro. “Los papeles públicos

del interior y especialmente los de Bogotá, cuando se ha escrito aquí sobre el sistema federal, no han atacado los principios propuestos, sino directamente a las personas y a Cartagena” (Nieto, 1993, p. 22). La animadversión de los congresistas y del gobierno hacia los cartageneros que recurrentemente fue utilizada por Nieto para sustentar sus argumentos a favor del sistema federal, probablemente obedecía al malestar ocasionado por el “asunto Barrot”. En Cartagena fue de público conocimiento que mientras José H. López negociaba con los franceses la solución al conflicto diplomático, escribía a Lino de Pombo cosas chocantes contra los cartageneros: “esos cartageneros (decía) no sirven más que para importunar al gobierno con representaciones para empleos” (Nieto, 1993, p. 22).

El buen y mal escribir era un terreno abierto de disputa política. Las elecciones, por ejemplo, eran materia inagotable de conversaciones, cartas e impresos, en los que algunos personajes ardientes, francos, daban su opinión a todo el que quería oírlos, discutían en plazas, calles, cafés, tertulias y hasta en la iglesia sobre las cualidades de tal o cual candidato. Otros taciturnos y solapados ocultaban sus decisiones y daban a entender que no tenían opinión formada, pero siempre añadían algo a la opinión que oían. Así lo comprueba la disputa que sostuvo el gobernador Pedro Úcros con los miembros de la junta escrutadora de la parroquia de Santo Toribio, por la nulidad de las elecciones en el año de 1836. En aquella ocasión el gobernador Ucros mandó arrestar a los miembros de la junta porque desacataron la orden de entregarle copia de los documentos que sustentaban la nulidad que habían declarado. Esto provocó la reacción de muchos de sus opositores santanderistas quienes publicaron volantes que según el redactor de La Bandera de la Civilización no hacían “más que declamaciones vagas contra aquel magistrado a quien suponen arbitrario y déspota” (BNAL, La Bandera de la Civilización, nro. 1, 1836, 8 de julio).

Los volantes eran firmados con pseudónimos como “Uno que no le teme a cara de cacho”, “Uno de los presos por sedicioso”, “Los amigos imparciales de la ley”, “Uno que no le teme a cara de berrenque” y “Unos compasivos”. En medio de la controversia la cuestión de “saber” o “no saber escribir” terminaba siendo determinante en la fuerza de los argumentos: “*el que escribe mal no sabe escribir [...] a Dios gracias estoy ocioso, tengo papel, pluma, tinta y buenas ganas de zurrar a cualquiera que sea; solo por parte del impresor habrá alguna dificultad; pero Eduardo es amigo*” (BNAL, Primera Carga, 1836, 10 de julio). Los momentos para escribir también resultaban cruciales para la buena escritura como señala la réplica a lo anterior: “cuando a V. se le antoje escribir, hágalo de seis de la mañana a tres de la tarde, pues como dice su adición V. escribió anoche, y ya sabemos que a estas horas se hallan sus potencias embolatas por los vapores de Baco, y su imaginación ocupada en averiguar por qué no mean las gallinas ni escupen los loros” (BNAL, A Carga de aguardiente, descarga de razones, 1836, 11 de julio). En este tipo de disputas, la imprenta vomitaba “negros torrentes de feroz venganza” y poco importaban los calificativos usados entre quienes estaban enfrentados. El papel firmado por “Unos compasivos” aludía a las acciones del gobernador Ucros como producto de su locura “¡Pobre Ucros! Compasión compatriotas, compasión tengamos del hijo del panadero, del sobrino del zapatero, del contrabandista de profesión, del corruptor de la virtud, del hijo de la fortuna, de cara de

cacho, de ese hombre perverso que se nos ha vuelto loco en las manos” (BNAL, Quinta carga, 1836, 24 de julio).

En Cartagena, como en muchos otros lugares, la impresión de volantes, hojas sueltas, pasquines y libelos eran formas de socialización del discurso, que buscaban reproducir, idear o combatir la producción escrita. Los lugares que los producían, las imprentas, fueron espacios determinantes en la circulación de lo escrito y fueron frecuentemente señalados como lugares polémicos. La incorporación de los contenidos de la prensa a conversaciones y discusiones fue un proceso mediado por los desarrollos de lo impreso. Como es sabido, en una fase inicial la imprenta fue destinada a la publicación de producciones religiosas, luego adquirió su carácter político y posteriormente cumplió funciones propagandísticas y de información que pretendían construir un discurso sobre la nacionalidad (Acosta, 2009). La introducción tardía de la imprenta a la vida política en la Nueva Granada significó no una sustitución, sino una modificación de las formas de comunicación cuyas implicaciones han sido escasamente estudiadas.

Las imprentas cartageneras de los siglos dieciocho y diecinueve han sido un problema escasamente estudiado por los historiadores. Sin embargo, las tipografías cartageneras tienen una tradición anterior a la independencia. Ya en 1779 las imprentas tenían una influencia notable en las formas de pensar de la gente. En la *Biografía de Cartagena* de Antonio del Real Torres, se relata un episodio que trata el tema de los impresos. Aquel año en una esquina de la ciudad se amontonó un grupo de gente para leer lo siguiente: “En breve tiempo, señores, se acabó para nuestro remedio Gobernador, Comandante y Asesor, Viva la libertad y muera quien la impida”. Más adelante, pegado también en un muro, exclamaba otro papel “¡Infelices habitantes de Cartagena! Ya es tiempo que rompamos el yugo que tanto nos oprime, acábese para esto el gobierno que tanto nos abate”. Los vistosos papeles anónimos alarmaron a las autoridades que buscaron saber quién o quiénes provocaban con este lenguaje la sedición, pero difícilmente podían descubrir tal acto de subversión. Sólo entre las voces de la gente se escuchaba decir que los papeles habían salido de una *imprenta de mano* escondida en el aljibe de una casa de la calle de Las Damas y que el autor era don Diego Espinosa, impresor de la traducción de Antonio Nariño de “Los derechos del hombre y del ciudadano”. Las versiones que se manejaban entre el murmullo puede que portaran algo de verdad: de don Diego Espinosa se sabe que fue uno de “los soldados aguerridos de nuestra independencia” y que imprimió la *Constitución del Estado de Cartagena* de 1812 (Del Real, 1946, p.332).

Los diferentes tipos de impresos se fijaban en las paredes en sitios muy frecuentados de la provincia. La mayor parte de las veces fueron repartidos secretamente y tenían una existencia que bien podríamos calificar de efímera. Eran canales abiertos a las ideas, las denuncias y a las apologías a personas o gobiernos. “Reflejan lo momentáneo, lo circunstancial y lo súbito. Muestran los acontecimientos en pleno proceso de realización” (Bastidas & Ruiz, 2001, p.11). Por eso, más representativo que el hecho de saber leer y escribir y que la existencia de textos impresos o escritos era la clave de lectura, el encuentro del impreso con la cultura oral.

Es este encuentro lo que inducía a los habitantes de la provincia a formular opiniones. Las referencias a cualquier tipo de lecturas no se exponían literalmente sino a través de una reelaboración. Las cosas que eran leídas en paredes o en volantes fueron rumiadas entre dientes y en voz alta por las calles y caminos en un esfuerzo ininterrumpido por darle sentido a las cosas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes documentales

Díaz, Vicente. (1834, 17 de enero). *Vicente Díaz a Francisco de Paula Santander*. Cartagena: Vol. V, p. 1750.

López, José H. (1834). "José H. López a Francisco de Paula Santander". En Cortázar, Roberto (compilador). *Correspondencia dirigida al general Santander* (1966) Vol. VII. Bogotá: Librería Voluntad. pp. 2264-2274.

----- (1969 [1era ed. Paris, 1857]). *Memorias*. Medellín: Editorial Bedout. pp. 360-370.

Núñez, J. Simeón. (1834, 17 de enero). *J. Simeón Núñez a Francisco de Paula Santander*. Vol. IX, 3003. Cartagena.

Biblioteca Nacional de Colombia (BNAL)

A Carga de aguardiente, descarga de razones. (1836, 11 de julio). Cartagena, Tipografía de los Herederos de Juan Antonio Calvo. En vfdu1-052.

Al público. (1834, 12 de noviembre), imprenta de Eduardo Hernández. En Fondo Pineda 803.

El Cartagenero, nro. 2. (1834, 25 de febrero). "Colegio", Tipografía Tormentaria. En vfdu1-403.

El Cartagenero, nro. 3. (1834, 5 de febrero). "Comunicado", Tipografía Tormentaria. En vfdu1-403.

El Cartagenero, nro. 3. (1834, 5 de febrero). "A cuatro jóvenes estudiantes", Cartagena, Tipografía Tormentaria. En vfdu1-403.

El Cartagenero, nro. 5. (1834, 25 de marzo). "Diezmos", Cartagena, Tipografía Tormentaria. En vfdu1-403.

El Cartagenero, nro. 6. (1834, 5 de abril). "Viernes santo", Cartagena, Tipografía Tormentaria. En vfdu1-403.

El Cartagenero, nro. 8. (1834, 25 de abril). “Carta de los estudiantes del Colegio de San Bartolomé de Bogotá, a los estudiantes de la Universidad de Cartagena”, Cartagena, Tipografía Tormentaria. En vfd1-403.

El estudiante, nro. 2. (1834, 7 de mayo). “Diálogo entre un catedrático y un estudiante”, Cartagena, Universidad de Cartagena. En vfd1-403.

La Bandera de la Civilización, nro. 1. (1836, 8 de julio). “Cuestión del día”, Cartagena, Imprenta de los herederos de Juan Antonio Calvo. En vfd1-403.

López, José H. (1834, 22 de septiembre). *El Gobernador de la Provincia de Cartagena a los habitantes de ella*, Cartagena, Imprenta de J. M. Angulo. En vfd1-052.

Núñez, Francisco. (1834, 17 de Noviembre). *Representación dirigida a la corte de apelación del distrito*, Cartagena, Imprenta de Eduardo Hernández. En Fondo Pineda 803.

Ortiz, Juan Francisco. (1834). “Mi reforma”, en *Cuatro canciones que ofrezco a mis amigos y lectores de Cartagena*. En Fondo Pineda 96.

Primera carga. (1836, 10 de julio). “Uno que no le teme a Cara de Cacho”, Cartagena, Imprenta de Eduardo Hernández. En vfd1-052.

Quinta carga. (1836, 24 de julio). “Unos compasivos”, Cartagena Imprenta de Eduardo Hernández. En vfd1-052.

Voigt, Arístides. (1861). *Para la historia. Documentos compilados sobre el uso de la libertad de imprenta en la provincia de Barranquilla*, Barranquilla, Imprenta Comercial. En DS Sala 2da 8251.

Archivo Histórico de Cartagena (A.H.C)

Molinares y Eugenio de la Espriella. (1851, 18 de enero). *Censo de la población de la sección cuarta- Distrito de la Catedral*, Cartagena. En Fondo Manuscritos, Serie Censos de Población, Legajo Único.

Fuentes bibliográficas

Acosta Peñalosa, Carmen Elisa (2009). *Lectura y nación: novela por entregas en Colombia, 1840-1880*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, pp. 25 y ss.

- Darnton, Robert. (2003). "Una de las primeras sociedades informadas: las novedades y los medios de comunicación en el París del siglo XVIII". En *El coloquio de los lectores. Ensayos sobre autores, manuscritos, editores y lectores*. México: Fondo de Cultura Económica. pp. 402 y ss.
- . (2004). "Mademoiselle Bonafon and the private life of Louis XV: communication circuits in eighteenth-century France". En *Representations*, Nro. 87. University of California Press. pp. 102-124.
- Del Real Torres, Antonio (1946). "La imprenta y el periodismo en Cartagena". En *Biografía de Cartagena, 1533-1945*. Cartagena, Imprenta Departamental, p. 332.
- Earle, Rebecca. (1997). "Information and Disinformation in Late Colonial New Granada". En *The Americas*. Vol. 54, nro. 2. pp. 167-184.
- Farge, Arlette. (2008). *Efusión y tormento. El relato de los cuerpos. Historia del pueblo en el siglo XVIII*. Buenos Aires: Katz Editores, p. 17-18.
- Meisel Roca, Adolfo & Aguilera Díaz, María. (1998). "Cartagena de Indias en 1777: un análisis demográfico". En *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Vol. XXXIV, Nro. 45. Bogotá: Biblioteca Luis Ángel Arango.
- . (2006). "La ciudad de las mujeres: un análisis demográfico de Cartagena de Indias en 1875". En *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial*, Nro. 17, Cartagena. Banco de la República, pp. 19 y 46.
- Miranda Bastidas, Haydée & Ruiz Chataing, David (compiladores). (2001). *Hojas sueltas venezolanas del siglo XIX*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, p. 11.
- Nieto, Juan José. (1993). "Una temprana argumentación en favor del federalismo en la Costa Caribe de la Nueva Granada", en Gustavo Bell (compilador), *Juan José Nieto, selección de textos políticos, geográficos e históricos*. Barranquilla: Ediciones Gobernación del Atlántico, p. 22.
- Pombo, Manuel Antonio & Guerra, José Joaquín. (1986). *Constituciones de Colombia*, Tomo III. Bogotá: Biblioteca Banco Popular.
- Silva, Renán. (1998). "Prácticas de lectura, ámbitos privados y formación de un espacio público moderno. Nueva Granada a finales del Antiguo Régimen". En François-Xavier, et. al, *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*. México: Fondo de Cultura Económica, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, pp. 80-106.

Recibido: Septiembre 13 de 2011

Aprobado: Noviembre 29 de 2011